De: Rodolfo Martinez Perez
A: Juan Carlos Cristancho Chaparro; Maria Cecilia Perez Coy
Cc: Cristian David Velandia Sastre; Maria Alejandra Useche Fajardo
Asunto: RV: Designación de Supervisión Instructores
Fecha: jueves, 7 de julio de 2022 12:17:38 p. m.
Archivos adjuntos: image001.png
Importancia: Alta

Señor;
Juan Carlos Cristancho Chaparro
Coordinador de Formación Profesional
Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No. 31 - 42
Bogotá

Asunto: Designación supervisor

Respetado funcionario:

En concordancia con "*el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA* ", atentamente le informo que nuevamente se designaran ***ocho (08) contratos de prestación de servicios instructores*** , los cuales estuvieron bajo la supervisión en encargo durante su periodo de vacaciones por la funcionaria **Maria Cecilia Perez Coy** . De acuerdo con lo anterior esta subdirección (E) ha decidido nuevamente designarlo como supervisor de los siguientes contratos:

N°	N° DE PROCESO	N° DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	LUGAR DE EXPEDICIÓN	Área	Objeto Contraro
1	PSP-DC-CGI-080-2022	CO1.PCCNTR.3383406	DORIS AMELIA GOMEZ TORRES	52.360.247	Bogotá D.C.,	Qúimica Articulación con la Media	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena.
2	PSP-DC-CGI-080-2022	CO1.PCCNTR.3383267	CALLE CONTRERAS ALEX LISARDO	80.027.844	Bogotá D.C.,	Qúimica Articulación con la Media	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena.
3	PSP-DC-CGI-080-2022	CO1.PCCNTR.3383459	DIANA MARITZA LOAIZA PARRA	53.118.775	Bogotá D.C.,	Qúimica Articulación con la Media	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena.
4	PSP-DC-CGI-080-2022	CO1.PCCNTR.3383488	MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA	52.794.982	Bogotá D.C.,	Ambiental Articulación con la Media	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena.
							Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias

5	PSP-DC-CGI-080-2022	CO1.PCCNTR.3383573	NIDIA ANDREA SALAZAR PINZON	65.757.012	Ibague	Ambiental Articulación con la Media	requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena.
6	PSP-DC-CGI-080-2022	CO1.PCCNTR.3383357	ANGELA PATRICIA ROJAS MEJIA	1.010.224.144	Bogotá D.C.,	Ambiental Articulación con la Media	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena.
7	PSP-DC-CGI-080-2022	CO1.PCCNTR.3383374	DIANA MARCELA CAGUASANGO ROJAS	52.805.826	Bogotá D.C.,	Ambiental Articulación con la Media	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena.
8	PSP-DC-CGI-081-2022	CO1.PCCNTR.3383381	MARTIN EMILIO GIRALDO ESCOBAR	14.321.451	Honda	Ambiental Articulación con la Media	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena.

Para el cumplimiento de las actividades inherentes a la supervisión del contrato como vigilante administrativo, podrá ingresar al aplicativo SECOP 2 y verificar los siguientes documentos:

Ø Clausulado Contractual en el punto Nº 5, donde están las condiciones y especificaciones esenciales del contrato pactado.

Ø Ejecución a la fecha del contrato.

En el aplicativo Compromiso encontrará el Manual de Supervisión e Interventoría del Sena, para su orientación en el cumplimiento de esta designación, del cual resalto las siguientes funciones:

- Verificar que las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales y ambientales se cumplan de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, las normas que rigen la materia y demás documentos del respectivo proceso contractual".
- Supervisar y verificar la ejecución del objeto del contrato atendiendo las observaciones técnicas contenidas en los documentos del proceso contractual.
- Preparar y enviar al Ordenador del gasto los respectivos informes tanto de ejecución física como financiera del contrato (Numeral 12.1.2 del Manual).
- Elaborar y suscribir las actas en los casos en que haya lugar para presentar y/o suscribir conjuntamente con el Ordenador del Gasto para ser remitidas al expediente del contrato (Numeral 13 del Manual).
- Cumplir con las obligaciones específicas según el tipo de contrato (Numeral 14 del Manual).
- Ceñirse a los diversos postulados legales de acuerdo a las responsabilidades en materia penal, disciplinaria, fiscal y patrimonial (Numeral 15 del Manual).

En el momento que lo requiera podrá hacer las consultas respecto de la ejecución y seguimiento en la oficina de contratación.

Cordialmente,

Rodolfo Martinez Perez
Subdirector
Centro de Diseño y Metrología
Regional Distrito Capital
Calle 15 N 31- 42, Torre occidental – piso 3
Bogotá – Colombia

Tel.: +57 (1) 5960100 IP 15552
rmartinezp@sena.edu.co

Proyectado por: Cristian David Velandia
Cargo: Contratación Directa

Rodolfo Martinez Perez
Centro de Diseño y Metrología - Complejo Paloquemao
Subdirector De Centro G02
rmartinezp@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:15552
Carrera 31 No. 14-20